CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Folio Nº ... Hora ... 10:20

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día Nº 3087

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Danzante de Tijera; Señor **PABLO ASTOVILCA CUPE, más conocido como Killi Huara (cernícalo)** reconocido por sus 28 años de amplia trayectoria como Danzante, procedente del Distrito Carmen Salcedo de Andamarca de la Provincia Lucanas del Departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocido artista de trascendencia folclórica,

Que, la danza de las tijeras o danza de gala es originaria de la región chanka en el perú, cuyo marco musical es provisto por violín y arpa. El artista ya mencionado se apasionó desde muy joven de esta hermosa danza, con ello ha recorrido más de 400 pueblos a nivel local, regional y nacional. Actualmente, se dedica a enseñar la danza de tijera en su provincia. Cuya carrera se ha caracterizado por la búsqueda de propia que condense los aportes de la cultura andina,

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la Región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la Facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **PABLO ASTOVILCA CUPE,** Maestro de Danza de Tijera", reconocido por los 28 años de su estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión de la cultura andina. El Danzante ha logrado alcanzar el éxito a nivel Regional, Nacional e Internacional. Con los aportes culturales de las costumbres ancestrales participando en los diferentes eventos de competencia. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la Región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

SEGUNDO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **PABLO ASTOVILCA CUPE,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2022 12:39:01-0500